

Fecha: 16 OCT. 2020



Nº ENTRADA

5849

Ciudadanos

### PROPOSICIÓN RELATIVA SOBRE SEGURIDAD VIAL PARA MOTORISTAS EN CARRETERAS DEPENDIENTES DE LA DIPUTACIÓN DE CÓRDOBA.

MIGUEL ÁNGEL CASTELLANO CAÑETE, Diputado Portavoz del Grupo Ciudadanos en la Excm. Diputación de Córdoba, con domicilio en C/ Plaza de Colón, 15 y DNI 30.995.496-Y, formula, para su debate y aprobación por el próximo Pleno de la Corporación, esta moción sobre la base de la siguiente;

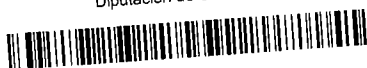
#### EXPOSICIÓN DE MOTIVOS

Muchos siniestros de tráfico son producidos por una mala actualización y mantenimiento de las carreteras realizado desde las administraciones titulares de las vías. En concreto, gran parte de los accidentes que sufren los motoristas son causa del bajo coeficiente de rozamiento de las pinturas utilizadas y aplicadas como marcas viales, que se convierten en verdaderas trampas deslizantes, y que con un buen mantenimiento se podrían evitar.

Además, y desgraciadamente, una vez se produce la caída, el motorista se enfrenta a otro peligro, como es el choque con unas vallas, coloquialmente conocidas como quitamiedos, que no están en absoluto diseñadas para reducir daños a las personas, sino sólo para detener el impacto de los vehículos. En numerosas ocasiones, una caída que en principio no revestía demasiado peligro ha tenido como resultado amputaciones, mutilaciones o incluso la muerte, tras el choque del accidentado con estos quitamiedos.

Nuestro Grupo en el Congreso de los Diputados solicitó al Ministerio del Interior y a la Dirección General de Tráfico, un plan de actuación para prevenir este tipo de accidentes: identificación de tramos peligrosos para motoristas utilizando los datos de accidentes y el algoritmo de cálculo que usa la DGT (Inlive); información a los motoristas y las asociaciones para que colaboren en la difusión de esa información; señalización específica de zonas peligrosas a través de indicadores verticales y horizontales (por ejemplo, cambiando de blanco a verde el color de las líneas de la vía para que el motorista sienta que está en una zona diferente); sustitución de manera inmediata de guarda railes en aquellos tramos más peligrosos ya identificados; e información a comunidades autónomas, diputaciones y ayuntamientos para que ellos también señalicen y cambien los guarda railes en sus zonas de competencia.

Diputación de Córdoba



DIP 001211570 EDFE

Registrado el Documento, para  
la Sección / Negociado  
de Secretaría  
El Secretario

Código seguro de verificación (CSV):

57B4 E857 A77C CF7D 7590

57B4E857A77CCF7D7590

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en  
[www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Ciudadanos CASTELLANO CAÑETE MIGUEL ANGEL el 15/10/2020

Dado que el Ministerio de Fomento no es competente para supervisar el estado y cumplimiento de normativa de infraestructuras de otras administraciones públicas, son éstas (en el caso que nos ocupa, la Diputación de Córdoba) las que deben velar para salvaguardar la seguridad de los usuarios.

Por todo ello, el **Grupo Provincial de Ciudadanos** proponen los siguientes

#### ACUERDOS

**Primero.:** Identificar los tramos de alta peligrosidad de las carreteras titularidad de la Diputación de Córdoba, utilizando los datos de accidentes, en colaboración y coordinación con las distintas administraciones con competencia en la materia.

**Segundo.:** Informar a los motoristas de la localización de los tramos más peligrosos, a través de todos los medios disponibles.

**Tercero.:** Señalar en las carreteras de titularidad provincial, los tramos más peligrosos, con marcas viales que permitan saber al motorista que está en la zona de alto riesgo de manera intuitiva.

**Cuarto.:** Sustituir de manera prioritaria, en las carreteras de titularidad provincial, los guardarraíles por sistemas de protección a motoristas homologados en los tramos donde haya concentración de víctimas y en los tramos de más peligrosidad.

**Quinto.:** Que la Diputación de Córdoba aplique, en las actuaciones que se realicen en materia de carreteras, los elementos de seguridad recomendados por el Ministerio del Interior a través de la DGT en lo relativo a medidas de seguridad para motoristas, como la mejora de la adherencia (con especial atención a las pinturas antideslizantes), los baches, los abombamientos de la calzada, vertidos deslizantes, gravilla y, en general obstáculos de cualquier tipo.

En Córdoba a 15 de octubre de 2.020

MIGUEL CASTELLANO CAÑETE

PORTAVOZ DEL GRUPO CIUDADANOS DIPUTACIÓN

Código seguro de verificación (CSV):

57B4 E857 A77C CF7D 7590



57B4E857A77CCF7D7590

Este documento es una copia en papel de un documento electrónico. El original podrá verificarse en [www.dipucordoba.es/tramites](http://www.dipucordoba.es/tramites) (Validación de Documentos)

Firmado por Portavoz Grupo Ciudadanos CASTELLANO CAÑETE MIGUEL ANGEL el 15/10/2020